

AVISO DE PRIVACIDAD DE FUNDACIÓN CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA CULTIVARTE

La Fundación Cultiva el Arte y la Cultura NIT 901.186.943-7 (en adelante LA FUNDACIÓN O CULTIVARTE).

CULTIVARTE es un programa social que busca crear espacios para impulsar a niños y adolescentes a desarrollar su potencial por medio del uso del tiempo libre en actividades lúdicas, culturales y artísticas que fortalezcan sus valores, previniendo así la exposición a riesgos sociales. Este programa es posible gracias a una alianza público-privada entre las Alcaldías y la Fundación la cual permite garantizar la sostenibilidad del mismo.

El programa **CULTIVARTE** inicia sus operaciones en Pacho - Cundinamarca y Anserma – Caldas, a finales de año 2012 y desde entonces ha aumentado su cobertura en Colombia, Honduras, Costa Rica y El Salvador logrando atender una población más amplia.

En cada una de las sedes, los niños y adolescentes de los municipios en los que el programa opera, cuenta con computadores con acceso a internet, sala audiovisual, juegos y libros para disfrutar su tiempo libre. Así mismo, se llevan a cabo actividades guiadas como talleres de lectura, educación financiera, programas de valores, arte y ciencia, entre otros.

CULTIVARTE está ubicado en su sede principal en la Calle 26 (Avenida El Dorado) No. 69-63 Piso 11, Bogotá D.C., y Tel.: (1) 2201610.

En desarrollo de su objeto social LA FUNDACIÓN conoce y puede llegar a conocer información personal de quienes integran sus grupos de interés. Los grupos de interés de **LA FUNDACIÓN** son:



En desarrollo de las relaciones establecidas con sus grupos de interés, **LA FUNDACIÓN** recibe información personal, de carácter privado, público y en algunos casos información de naturaleza sensible. Los datos que son administrados y tratados por **LA FUNDACIÓN** son de naturaleza privada por lo tanto se garantiza la reserva de la información.



LA FUNDACIÓN adopta el siguiente Aviso de Privacidad para el tratamiento de datos garantizando el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás decretos reglamentarios en materia de protección de datos personales y pone a disposición de los Titulares los canales y medios necesarios para que puedan ejercer sus derechos, los cuales se precisan en el Capítulo CANALES DE ATENCIÓN Y CONSULTAS.

TRATAMIENTO Y FINALIDADES

LA FUNDACIÓN trata información personal de forma escrita, electrónica y/o en línea de participantes, beneficiarios y voluntarios; entre la cual se incluye los datos relacionados con la profesión, oficio y en algunos casos los referidos al vínculo corporativo con alguna empresa u organización social. Así como, de aliados, empleados, proveedores y contratistas, y en general titulares de los cuales recolecta, almacena, usa, circula, suprime y/o elimina información para las siguientes finalidades:

1. FINALIDADES PREVISTAS PARA LA BASE DE DATOS DE GRUPOS DE INTERÉS:

- Verificar datos de referencias y en algunos casos conocer y hacer seguimiento a la idoneidad financiera, comportamiento comercial.
- Participar en los diferentes programas, actividades y eventos realizados directamente por LA FUNDACIÓN o a través de alianzas con instituciones del Estado, sociedad civil, sector educativo y privado, fundaciones u organizaciones sociales.
- Realizar análisis de intereses y preferencias, buscando ofrecer o desarrollar programas, proyectos y actividades que se ajusten a las necesidades de las personas.
- Evaluar, mantener, mejorar y profundizar en el impacto y evolución de los programas de LA FUNDACIÓN.
- Suministrar información sobre eventos, novedades, comunicación, y mercadeo relacionada con LA FUNDACIÓN en el desarrollo de los programas fundacionales.
- Divulgar las actividades de LA FUNDACIÓN en programas televisivos o radiales, páginas web, streaming, redes sociales, plataformas de intercambio de videos y/o material editorial o publicitario elaborado por LA FUNDACIÓN.
- Llevar registros contables. Así como, provisionar y efectuar el pago y/o cobro de los aportes realizados.
- Comercializar productos y servicios para apoyar la sostenibilidad de proyectos sociales, creativos, culturales o artísticos de LA FUNDACIÓN.
- Transferir información básica de contacto, esto es nombre, cédula, y correo electrónico a entidades que puedan complementar la oferta a nuestros beneficiarios, de tal manera que éstos identifiquen al Titular como Beneficiario vigente de LA FUNDACIÓN y contactarlo para ofrecerle nuevos servicios.
- Transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales LA FUNDACIÓN haya suscrito un contrato de procesamiento de datos y sea necesario entregárselos para el cumplimiento del objeto contractual.
- Compartir mi información personal con las empresas que integran el Grupo Empresarial Bolívar cuyo listado está disponible en la página web www.grupobolivar.com, opción "Nuestras Compañías" y entre Fundación Bolívar



Davivienda y Fundación Cultiva el Arte y la Cultura, con el propósito de que me hagan partícipe de sus actividades sociales, culturales y/o empresariales.

- Compartir información estadística con entidades territoriales o cualquier entidad del Estado, cuando el desarrollo del respectivo programa social se realice en alianza con alguna de ellas; se procurará en la medida que lo permitan los respectivos acuerdos, compartir sólo información anonimizada.
- Controlar el acceso a las instalaciones y garantizar la seguridad de las personas que participan en el programa.

Para los casos en los cuales los beneficiarios han incluido datos personales de terceras personas en los diferentes escenarios de recolección de la información provistos por LA FUNDACIÓN, el beneficiario debe informar al titular de la información sobre ese hecho y autorizar en su nombre mediante la estipulación a favor de otro o para otro según lo señalado en el artículo 2.2.2.25.4.1. del Capítulo 25, del Decreto 1074, de 2015, para tratar su información con el fin que éstos adquieran la calidad de beneficiarios de LA FUNDACIÓN y puedan participar en algunas actividades. Así mismo, la información puede ser tratada con el fin de contactarlo(a) en caso de emergencia médica, desastres naturales y/o algún evento que ponga en riesgo la integridad del Titular.

2. FINALIDADES ADICIONALES PARA FACULTY Y FACULTY STAFF:

- Analizar mi propuesta artística y evaluar una posible contratación.
- Desarrollar el objeto del contrato por el cual he sido contratado o vinculado al proyecto.
- Recibir información sobre noticias, eventos, novedades, comunicación, mercadeo y avances del proceso de la Filarmónica Joven de Colombia.
- Ser invitado a conciertos, eventos o actividades de la Filarmónica Joven de Colombia.
- Hacerme partícipe del desarrollo de investigaciones relevantes para el sector cultural.

3. FINALIDADES ADICIONALES PARA CONTACTO ARTÍSTICO:

- Ser contactado para conocer el estado actual del proceso artístico que lleva a cabo con los estudiantes de la Institución.
- Brindarle acompañamiento desde la Filarmónica Joven de Colombia para que puedan complementar el proceso artístico.
- Invitarlo a procesos de formación continua, para su desarrollo profesional, adelantados por LA FUNDACIÓN o a través de sus Aliados, con los que exista algún convenio.

4. FINALIDADES ADICIONALES PARA PRACTICANTES:

- Llevar el control y seguimiento a las prácticas sociales realizadas en las sedes de Cultivarte.
- Certificar a la Institución Educativa la realización de la práctica social.
- Generar estadísticas internas de las actividades realizadas por el practicante.



 Contactar al acudiente del practicante social en caso de emergencia médica, incidentes personales, desastres naturales y/o algún evento que ponga en riesgo la integridad menor.

5. FINALIDADES ADICIONALES PARA LUDOTECARIOS:

- Generar estadísticas internas de las actividades realizadas en la sede del Cultivarte.
- Envío de detalles del programa Cultivarte.
- Ubicar al familiar o persona de contacto en caso de emergencia médica, incidentes personales, desastres naturales y/o algún evento que ponga en riesgo mi integridad.

6. FINALIDADES ADICIONALES PARA MIEMBROS DE ALCALDÍAS:

- Desarrollar las actividades propias de la alianza, entre ellas el envío de información relevante para celebrar el convenio, ejecutarlo y terminarlo.
- Generar y/o enviar estadísticas o informes de las actividades realizadas en la sede del Cultivarte con la cual se tiene el convenio.
- Envío de detalles del programa Cultivarte.
- Contactarlo en caso de emergencia médica, incidentes personales, desastres naturales y/o algún evento que ponga en riesgo la integridad de las personas que asisten a las sedes de cultivarte.

7. FINALIDADES PREVISTAS PARA LOS DATOS OBTENIDOS DE CANDIDATOS, EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS

- La información de la hoja de vida de los candidatos servirá para que LA FUNDACIÓN los evalúe y se forme una opinión sobre las calidades de la persona. Así mismo, esta información podrá ser compartida con las demás empresas y entidades que integran el Grupo Empresarial Bolívar y entre la Fundación Bolívar Davivienda y Fundación Cultiva el Arte y la Cultura buscando que el perfil del candidato sea conocido por éstas y tenga mayores posibilidades de ser vinculado.
- Los datos recogidos de los empleados tienen como finalidad desarrollar las relaciones laborales que existan con éstos durante su vinculación y posterior a ello si se requiere; entre ellas, hacerles partícipes de las actividades de bienestar previstas por LA FUNDACIÓN. De igual manera, es posible que se deba solicitar información sensible o datos de menores de edad y de su grupo familiar, con el fin de hacerlos partícipes de los beneficios previstos debido a su vínculo con el empleado, invitarlos a actividades institucionales y cumplir con la normatividad en materia laboral. El suministro de la información sensible es de carácter facultativo.
- Los datos de los ex empleados se conservan por un término que respete lo establecido en la ley, con el fin de procurar el suministro de información a autoridades y entidades del sistema de seguridad social.



8. FINALIDADES PREVISTAS PARA LOS DATOS OBTENIDOS DE LOS PROVEEDORES Y EX PROVEEDORES PERSONAS NATURALES:

- Contactarlo y ser parte del proceso de selección como proveedor lo cual no implica la obligación de LA FUNDACIÓN de contratar ningún tipo de servicio o producto con el Proveedor.
- Conocer y hacer seguimiento a la idoneidad financiera y al comportamiento comercial lo cual incluye consulta en fuentes públicas, privadas que actúen de manera legítima y validación de referencias personales y comerciales.
- Desarrollar las actividades propias de los contratos celebrados, entre ellas el envío de información relevante para celebrar el contrato, ejecución y terminación de este.
- Llevar registros contables. Así como, provisionar y efectuar el pago de los servicios prestados.
- Hacer seguimiento y validar la calidad del producto ofrecido o servicio prestado, este
 fin puede implicar obtener información biométrica como imágenes, voz y firma digital.
 Los datos aquí referidos se consideran sensibles y en tal razón se le informa que su
 respuesta es facultativa, al tiempo que se le indica que por la naturaleza de los servicios
 se hacen indispensables.
- Compartir información de contacto con las empresas que integran el Grupo Empresarial Bolívar cuyo listado está disponible en la plataforma digital www.grupobolivar.com, opción "Nuestras Compañías" para validar las referencias, calidad, desempeño y para hacerlo partícipe de procesos de selección de proveedores por parte de éstas.

Para compartir su información de contacto a las mismas empresas del Grupo Bolívar con el fin de que le sean ofrecidos productos y servicios que puedan resultar de su interés.

9. FINALIDAD EXPRESA PARA COMPARTIR LOS DATOS PERSONALES ENTRE LA FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA, FUNDACIÓN CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA Y LAS EMPRESAS DEL GRUPO BOLÍVAR:

 Compartir la información personal entre la Fundación Bolívar Davivienda y Fundación Cultiva el Arte y la Cultura. Así como, con las empresas que integran el Grupo Empresarial Bolívar cuyo listado está disponible en la página web www.grupobolivar.com, opción "Nuestras Compañías" y los Fondos de Empleados con el propósito de hacerlos partícipes de las actividades sociales, culturales y/o empresariales a través de los diferentes medios de comunicación.

En general para las anteriores finalidades, **LA FUNDACIÓN** podrá realizar el envío de mensajes cortos de texto (SMS), mensajes de multimedia (MMS), correo electrónico, teléfono celular o fijo, correo físico y redes sociales o medios digitales para llevar a cabo las finalidades anteriormente enunciadas en las diferentes bases de datos.

LA FUNDACIÓN informa que para el desarrollo de sus programas tratará datos personales de menores de edad, en atención a que éstos tienen la calidad de partícipes o beneficiarios de las actividades o proyectos, así como información de carácter sensible de éstos, entre la que se encuentra: datos biométricos como la imagen, o cualquier otro rasgo físico que pueda quedar registrado en grabaciones de audio, fotografías y videos, huella e información relacionada con la salud. La autorización de datos personales de



menores de edad es facultativa y las finalidades señaladas se relacionan con su interés superior. Para ello, el titular o su representante goza de libertad para responder las preguntas cuando éstas versen sobre este tipo de datos. Sin embargo, también resalta que esa información es indispensable para el desarrollo de las finalidades por las cuales la persona otorga su consentimiento.

Así mismo, cuando **LA FUNDACIÓN** haga tratamiento de datos personales en el marco de un convenio de cooperación con entidades públicas o privadas, realizará su máximo esfuerzo para que la información conocida por el aliado o entregada a este, sea exclusivamente información estadística anonimizada.

LA FUNDACIÓN recuerda la importancia de mantener actualizada la información, pues de esta manera se le puede informar de manera oportuna sobre los asuntos de su interés y contactarlo para las finalidades por el Titular consentidas. Así mismo, indica que los datos podrán ser tratados para el cumplimiento a los requerimientos constitucionales, legales, judiciales, administrativos y reglamentarios previstos en el ordenamiento jurídico colombiano, así como para las solicitudes que presente el Titular.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA FUNDACIÓN. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA FUNDACIÓN, salvo cuando expresamente se exceptúe por ley como requisito para el Tratamiento.
- Ser informado por LA FUNDACIÓN, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante LA FUNDACIÓN; quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. O cuando no medie un deber legal o contractual que obligue a su conservación.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento por LA FUNDACIÓN, en los términos de la Ley 1581 de 2012.

CANALES DE ATENCIÓN Y CONSULTAS

Los canales establecidos para el ejercicio de los derechos de consulta, actualización, rectificación y supresión del Titular del Dato son:



- Correo Electrónico: protecciondedatos@fcultivarte.org.
- Teléfono fijo en Bogotá: (1) 2201610 Ext 98706.

La Política de Tratamiento de Información personal de **LA FUNDACIÓN**, se encuentra disponible en los sitios web https://www.fundacionbolivardavivienda.org/ y cualquier cambio sustancial en los términos de la presente política de tratamiento de datos personales, así como del aviso de privacidad, será informado a través de la página web de la organización.



ANEXO 1.

FUNDACIÓN CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA Y BANCO DAVIVIENDA S.A.

LA FUNDACIÓN CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA con NIT 901.186.943-7 (en adelante identificada conjuntamente como LA FUNDACIÓN O CULTIVARTE) y el BANCO DAVIVIENDA S.A., con NIT 860.034.313-7, (en adelante DAVIVIENDA); en desarrollo de sus estatutos y objeto social han encontrado diferentes formas de complementarse para desarrollar su labor social, y han celebrado alianzas institucionales que les permitan desarrollar programas de responsabilidad social, complementando la oferta a los beneficiarios de los mismos.

El desarrollo de estas actividades conjuntas da lugar a que se comparta, transmita y transfiera información personal de los beneficiarios que puedan ser requeridos para el desarrollo de estas.

Por esta razón, **LA FUNDACIÓN** y DAVIVIENDA se comprometen de manera expresa a velar por la eficiente aplicación de los principios rectores del marco normativo de protección de Datos Personales, que se encuentran establecidos en el Art. 4 de la Ley 1581 de 2012 y de todas las disposiciones que se expidan sobre la materia.

Tanto **LA FUNDACIÓN** como DAVIVIENDA cuentan con sus propias políticas de tratamiento de datos personales, y aplicarán de manera general, siempre que corresponda.

Este anexo busca informar sobre las finalidades que aplican cuando desarrollan programas sociales de manera conjunta, para facilitar el entendimiento por parte de los destinatarios, beneficiarios y usuarios, que puedan hacer parte de los mismos. Así como, poner a disposición los canales en los que se atenderá al Titular de los datos personales para que pueda ejercer sus derechos.

TIPO DE DATOS

LA FUNDACIÓN Y DAVIVIENDA reciben o pueden recibir en calidad de Responsables, del tratamiento información personal de los beneficiarios de sus programas tales como: nombre, identificación, dirección física, dirección de correo electrónico, números de teléfono, información de menores de edad, así como información de carácter sensible como fotografías, videos, voz, huella e información relacionada con la salud, cuyo suministro es facultativo.

LA FUNDACIÓN Y DAVIVIENDA harán uso de la información proveída por los beneficiarios al momento de registrarse en el programa para las finalidades descritas en el capítulo 5 de este Manual, así como para las siguientes finalidades descritas en este anexo:



FINALIDADES

PROPIAS DE LAS FUNDACIONES

 Transferir información al Banco Davivienda S.A. para que pueda a través de sus programas de responsabilidad social empresarial, complementar la oferta a nuestros beneficiarios.

PROPIAS DE DAVIVIENDA

- 1. Promover la participación de diferentes tipos de población en los programas de responsabilidad social de DAVIVIENDA.
- 2. Recopilar información con el objetivo de realizar análisis internos que permitan desarrollar propuestas de proyectos sociales, actividades de responsabilidad social y determinar las necesidades de las diferentes poblaciones objetivo.
- 3. Enviar información relacionada con los programas y proyectos de responsabilidad social.

La información del Titular a la cual tenga acceso DAVIVIENDA, en ningún caso será utilizada para ofrecimiento de productos o servicios financieros y/o comerciales de éste.

CANALES PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR

LA FUNDACIÓN y DAVIVIENDA han dispuesto los siguientes canales de atención para garantizar el ejercicio de los derechos del Titular a conocer, actualizar, corregir, actualizar y suprimir su información; esto último cuando no medie un deber legal o contractual que lo impida:

Los canales de consultas y reclamos de LA FUNDACIÓN son:

- 1. Correo Electrónico: protecciondedatos@fcultivarte.org.
- 2. Teléfono fijo en Bogotá: (1) 2201610 Ext 98706

Puede conocer aquí las políticas de tratamiento de datos en la página web: https://www.fundacionbolivardavivienda.org/

También estarán habilitados los siguientes canales generales de DAVIVIENDA:



- Chat: https://www.davivienda.com/wps/portal/personas/nuevo: Ingreso a clientes/ Digite su número de identificación y clave virtual/Opción Atención en línea/Chat, El Ingreso al Chat por el App se encuentra en la parte inferior de la pantalla: opción Atención en línea / Chat.
- 2. Oficinas a nivel nacional.
- 3. <u>Call Center:</u> Líneas de atención: i). Bogotá 3383838, ii). Resto del país: O18000 123 838, iii). Celulares Movistar: #338, iv). Desde Estados Unidos: 18 555 566820. v). Desde España: O0 8000 3383838.